# COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL DE LA LEY № 29662

### (CTM-ASBESTO)

#### ACTA N° 032-CTM-ASBESTO

En Lima, siendo las 14:30 horas del 05 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental, ubicada en Calle Las Amapolas N° 350 – Lince, se dio inicio a la trigésimo segunda reunión de la CTM - Asbesto, con la participación de los siguientes representantes:

1. Lic. Susalen Tang Flores, Presidenta de la Comisión 2. Abogado Renato De Vettori 3. Abogada Neucy Cuadros Vilca 4. Ingeniero Elias Acevedo Fenandez 5. Ingeniero Juan Narciso Chavez 6. Ingeniera Vilma Morales Quillama 7. Abogada Ana Bolomina Satula	(MINSA) (PRODUCE) (MINTRA) (MINEM) (MINAM) (MINAM)
7. Abogada Ana Palomino Sotelo	(Defensoría de Pueblo)

Adicionalmente participaron:

Abogado Edwin Blas Zafra (DIGESA)
Abogada Andrea Tang (SNI)
Sr. Vidal Sixto Aramburu Rojas (DGM - MINEM)

Contando con el número de representantes mínimos para llevar a cabo la presente reunión se dio inicio de la siguiente manera:

#### **AGENDA**

- 1.- Presentación de la nueva Presidenta de la CTM ASBESTO
- 2.- Actividades de la CTM ASBESTO en el último bimestre del presente año, en el marco de la Ley N° 29662.

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

### ORDEN DEL DIA

# **INFORMES**

La Presidencia informa lo siguiente:

- 1.- Que mediante Oficio N°14-2013-PCTM-LEY29662/R.M. N°398-2013/MINSA de fecha 24.09.2013, se ha remitido el acta 31 de la CTM ASBESTO al Ministerio de Salud.
- 2.- Que la reunión programada para el 11OCT2013, fue suspendida por falta de Quorum, habiéndose contado con la asistencia del representante del Ministerio de Energía y Minas, Elías Acevedo Fernandez.







- 3.- Que se ha recepcionado el Oficio N° 1190-2013-JUS/DGDOJ de la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia, de fecha 09 de octubre de 2013, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 013-2013-PCTM-LEY N 29662/RM N° 398-2013/MINSA, a la solicitud de información respecto a las facultades de la Comisión Técnica Multisectorial creada por el artículo 3° de la Ley N° 29662, para pronunciarse respecto a la prohibición del asbesto crisotilo, (documento remitido a todos y cada uno de los representantes de la CTM adjunto al documento de invitación a la presente reunión).
- 4.- La representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo informa que el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana, ha solicitado a la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, información sobre las labores que se vienen desarrollando en la Comisión Técnica Multisectorial de Asbesto, a quienes se les informará de manera oportuna que la documentación correspondiente a las actas están a disposición en el portal institucional de la DIGESA.

### **PUNTOS DE LA AGENDA**

1.- Presentación de la nueva Presidenta de la CTM ASBESTO (R.M. N° 651-2013/MINSA)

Para los efectos del desarrollo del ejercicio de sus funciones la Presidenta de la CTM Asbesto hace entrega a los representantes copia simple de la R.M. N° 398-2013-MINSA, mediante la cual el Ministerio de Salud designa al Director de Salud Ocupacional de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, como su representante en la CTM ASBESTO.

- 2.- Respecto a las actividades de la CTM ASBESTO en el último bimestre del presente año, en el marco de la Ley N $^\circ$  29662, se propusieron las siguientes acciones:
- a. Solicitar al MINJUS se sirva precisar, con relación a las funciones de la CTM ASBESTO, cuáles son los alcances del término "eliminación progresiva" establecido en el segundo párrafo del artículo 3° de la Ley N° 29662, que a la letra señala " ... estudia y, de ser caso, propone la <u>eliminación progresiva</u> del asbesto crisotilo y el tiempo de su ejecución" (el subrayado es nuestro)

Asimismo, invitarlos a una reunión de trabajo para una mayor ilustración sobre este tema, sin perjuicio de la respuesta que por conducto regular nos pueda trasladar. 27NOV2013

- b. Los representantes de la CTM, formularán en la próxima sesión sus comentarios o interrogantes al documento presentado por la empresa FRENOSA "Dictamen Pericial – Evaluación de estudio Técnico de proceso de fabricación de bloques de frenos 3240HD-14"
- c. La Ing. Vilma Morales, representante del Ministerio del Ambiente, hará una presentación ,en la próxima reunión de la CTM, respecto a la situación del asbesto crisotilo en el Convenio de Rotterdam, para lo cual remitirá a los miembros de la comisión vía correo electrónico la documentación que considere pertinente.

B

Tur Sur

A

- d. El Ing. Juan Narciso Chávez, representante del Ministerio del Ambiente, manifestó que es necesario se continúen los trabajos de la Comisión respecto a una mayora búsqueda de información relacionada al uso e impacto del asbesto crisotilo, asimismo solicitó información relacionada al estado actual del Proyecto de Reglamento de la Ley 29662.
- e. Se invite a OPS e INS para que nos informen respecto al impacto del asbesto crisotilo en la salud de las personas.

### **ACUERDOS**

- 1.- A través de la Presidencia se cursaran los oficios pertinentes para cumplir lo señalado en los ítems a y d del punto 2 de la presente acta.
- 2.- Se llevaran a cabo las actividades señaladas en los items b y d del punto 2 de la presente acta.

Se señalo como fecha de próxima reunión el 27 de noviembre de 2013 a horas 08.30 a.m., en las instalaciones de la DIGESA.

Siendo las 17.00 horas, se dio por concluida la presente sesión, firmando los representantes de la CTM ASBESTO en señal de conformidad.

Susalen Tang Flores

Presidente de la Comisión (MINSA)

Neucy Guadros Vilca

Rep. MINTRA

Renato De Vettori

Rep. Minis. Producción

Juan Narciso Chavez Rep. MINAM

Vilma Morales Quillama

Rep. MINAM

Elias Acevedo Fernandez

Rep. MINEM

Ana Palomino Sotelo Rep Defensoria del Pueblo

bservadera